

Los infrascriptos domiciliados en esta Villa de Salinas de Chiriquí  
Certifican tener recibida de D. Valdo Cruzado Diputado de la Co-  
munidad de Herederos propietarios de tales de la expresada Villa la  
cantidad de quince peetas por los tres días que cada uno permaneci-  
mos auxiliando al secretario de la propia Comunidad en los traba-  
jos extraordinarios relativos a las granjas salineras afectas al Dier-  
mo y Suor, o sea en la confección de una certificación que la ex-  
presada Comunidad tuvo que elevar al Sr. Delegado de Hacienda para  
con arreglo a ella poder conseguir del Registro de la Propiedad la can-  
celación del Censo titulado Diermo y Suor que sobre la hacienda sali-  
nera seña gravitando. Y para en resguardo le damos el presente recibio  
que firmamos, en Chiriquí a Veinte de Junio de mil novecientos veis  
Recibimos

Victorino Lopez

Jermín Lopez

Francisco Martinez

Don J. B. Pet.

